

COMPANÍA GRUPOAMIR S.A.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En dólares Americanos)

INFORMACION GENERAL

COMPANÍA GRUPOAMIR S. A.

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 22 de mayo del 2019 inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Cuenca con fecha 10 de junio del 2019.

OBJETO SOCIAL: Comercialización de Insumos Agrícolas.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 10 de junio de 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BAÑOS Barrio: SAN JOSE Calle: AV. PRIMERO DE SEPTIEMBRE.

DOMICILIO FISCAL: En Cuenca con Ruc 0190481026001

FORMA LEGAL: Sociedad Anónima.

EXTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA: La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa, en base a su organigrama estructural.

LA COMPOSICION DE LA PARTICIPACION:

El capital social está compuesto por 800,00 participaciones de 1,00 dólar cada una en los porcentajes de participación de cada socio.

1. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros con Normas PYMES

Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Súper Intendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido presentados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios de la Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contable de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.- Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a.- Monto de Activos inferiores a 4 millones.
- b.- Ventas brutas inferiores a 5 millones.
- c.- Menos de 200 trabajadores.

2.1 "Aplicación de las NIIF": Los estados financieros que la empresa presenta conforme a NIIF, son los estados financieros anuales en los cuales la administración de la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la aplicación de aquellas normas e interpretaciones que la pudieran ser aplicables en periodos futuros no tendrán un efecto material en los estados financieros en el momento de su aplicación.

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y forma de presentación de los estados financieros.
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración

MONEDA.

a. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de entorno económico principal en que la empresa opera.

2.2 Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del representante legal, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

3.- Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año en mención

La empresa al cierre de su periodo contable presento una utilidad, la cual por decisión de la asamblea no será distribuida.

Al cierre del periodo no se ha presentado ningún criterio de valoración de las cuentas de movimiento.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

A la presentación de estos Estados Financieros no tenemos conocimientos de hechos y eventos que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019.

Atentamente.



Ing. Lady Ramon Torres.
C. C. # 0704185776